



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 001652
DECRETO No. de 2022

(15 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan Y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, el DR JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO Tesorero General del Departamento Norte de Santander hace constar que existe recursos para el sector salud correspondientes a la suma de (\$446.510.009,00) **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NUEVE PESOS.**

Que, por solicitud de la Doctora EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ, secretaria General, solicita realizar un traslado de recursos proyectados en el Presupuesto, para el proyecto BPIN 2021004540151 **APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, BPIN 2022004540039 **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO FIJO PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER** para el rubro de viáticos y el rubro Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes para el buen funcionamiento del nivel central.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005932de fecha 13 diciembre de 2022 por valor de (\$490.211.381,23) **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 23 CENTAVOS.**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$446.510.009,00) **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NUEVE PESOS** En el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	Fuente	valor
1	INGRESOS ADMINISTRACION DPTAL		
1.2	Recursos de capital		
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 001652
DECRETO No. de 2022

(15 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan Y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

1.2.13.01	Reintegro	1.3.3.0.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	\$446.510.009,00
-----------	-----------	--	------------------

SUMA EL INGRESO

\$ 446.510.009,00

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma (\$446.510.009,00) **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NUEVE PESOS** el Presupuesto General de Gastos, conforme al siguiente detalle:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL				
19	SALUD			
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicio de Salud			
2022004540039	Suministro EQUIPAMIENTO FIJO PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO MUNICIPIO DE Arboledas Norte de Santander			
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes			
2.3.2.02	adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo	1.3.3.0.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN		\$446.510.009,00

SUMA EL GASTOS

\$ 446.510.009,00

ARTÍCULO TERCERO: TRASLADAR el valor de (\$490.211.381,23) **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 23 CENTAVOS** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				
2	Gastos			
2.1	Funcionamiento			



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 001652
DECRETO No. _____ de 2022

(15 DIC 2022)

“Por medio del cual se incorporan Y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

2.1.1	Gastos de personal			
2.1.1.01	Planta de personal permanente			
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$100.000.000,00
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 800.000,00

36	TRABAJO			
3602	Generación y formalización del empleo			
3602028	Servicio De Promoción Y Divulgación Para Generación Y Formalización Del Empleo			
2021004540199	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL PRIMER EMPLEO FORMAL DE JÓVENES DE 18 A 28 AÑOS EN LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición del servicio			
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$389.411.381,23

TOTAL, DEL CONTRACREDITO \$ 490.211.381,23

PARA:

	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL			
2 Gastos			
2.1 Funcionamiento			
2.1.1 Gastos de personal			
2.1.1.01 Planta de personal permanente			
2.1.1.01.01 Factores constitutivos de salario			



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. 001652 de 2022

(15 DIC 2022)

“Por medio del cual se incorporan Y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$100.000.000,00
2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 800.000;00

19	SALUD			
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicio de Salud			
2022004540039	Suministro EQUIPAMIENTO FIJO PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO MUNICIPIO DE Arboledas Norte de Santander			
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes			
2.3.2.02	adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$107.411.381,23

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4503	Gestión Del Riesgo De Desastres Y Emergencias			
4503004	Servicio De Atención A Emergencias Y Desastres			
2021004540151	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias Corrientes			
2.3.3.05	A Entidades Del Gobierno			
2.3.3.05.09	A Otras Entidades Del Gobierno General			
2.3.3.05.09.054	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$270.000.000,00



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 001652
DECRETO No. _____ de 2022

(15 DIC 2022)

“Por medio del cual se incorporan Y Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial			
45031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición del servicio			
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$12.000.000,00

TOTAL, DE CREDITO \$490.211.381,23

ARTICULO CUARTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

15 DIC 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto